



Comunicado a raíz de la medida para la movilidad de los estudiantes universitarios

El CADUS, apoyado por las diferentes Delegaciones de Centro que lo conforman, quiere manifestar una serie de cuestiones tras las medidas adoptadas por la Delegación de Gobierno en Andalucía para el desplazamiento de los estudiantes universitarios tras el cese definitivo de las actividades docentes universitarias presenciales en nuestra Comunidad Autónoma.

En primer lugar, es nuestro deber denunciar que el plazo dado para la aplicación de la medida emitida por este organismo es insuficiente para conseguir un correcto traslado de nuestros estudiantes a sus respectivos domicilios familiares. Queremos destacar que la situación que estos estudiantes están viviendo ante este grave problema de salud por el que nuestro país está pasando, es muy dura y puede verse agravada al encontrarse lejos de sus seres queridos.

Además, queremos hacer constar que en el plan ejecutado no se han tenido en cuenta diferentes casuísticas a las que los estudiantes tienen que hacer frente ahora, como el hecho de la existencia de transporte público u otros tipos de vehículos, como aviones y barcos, para poder llegar a sus lugares de residencia.

Por todo lo anterior, queremos solicitar a la Delegación de Gobierno que prepare una segunda ejecución de este protocolo, mejorando las carencias que presenta ahora mismo, para asegurar que todos nuestros estudiantes que así lo desean puedan regresar a sus lugares de residencia.

Del mismo modo, queremos recordar que muchos de nuestros estudiantes, que al principio de esta crisis tomaron la decisión de regresar a sus domicilios familiares, ahora no pueden acceder a todo lo que dejaron aquí. Esto puede suponer desde que no cuentan con materiales que le son imprescindibles para la continuidad de su vida académica, hasta el hecho de que necesitan vaciar dichos espacios para poder rescindir su contrato de alquiler. Recordamos que mantener una segunda residencia, sin utilidad aparente, puesto que la presencialidad del curso académico ha sido suspendida, presenta un coste al que muchas familias no pueden hacer frente dada la excepcional situación en la que nos encontramos.

Por ello, instamos a la Delegación de Gobierno a que estudie y analice diferentes vías y posibilidades para garantizar que aquellos estudiantes que necesitan regresar a los domicilios que abandonaron puedan hacerlo.

En Sevilla, 8 de abril de 2020

FDO: El CADUS